



En el oficialismo, los diputados Diego Ibáñez (Frente Amplio) y Luis Cuello (PC) fijaron postura sobre el voto obligatorio, en orden a debatir la actualización de la norma que les permite sufragar con cinco años de vecindamiento.



De parte de la oposición, los legisladores Francisco Undurraga (Evópoli), Miguel Mellado (RN) y Henry Leal (UDI) urgió por una pronta sesión especial para al menos votar el proyecto que obliga a sufragar a los chilenos.

Se trata de la iniciativa aprobada y despachada por el Senado a segundo trámite a la Cámara:

Obstáculos al proyecto que multa a extranjeros por no votar lo harían inviable para la elección

Bloqueo de La Moneda expresado en falta de urgencia y del oficialismo manifestado en votación en la Cámara Alta, además de recargada agenda de comisiones, entre los factores.

RIENZHI FRANCO

Próximo a cumplir un mes congelado en la Cámara se encuentra el proyecto despachado por el Senado para hacer efectivo el voto obligatorio para los electores chilenos y extranjeros.

Entre los obstáculos que debe sortear la iniciativa de oposición está la abultada agenda de proyectos en discusión en la comisión de Gobierno, presidida por Rubén Oyarzo (radical); es ahí en donde está radicada la propuesta del Senado. Otra de las trabas está en que La Moneda no le ha dado urgencia a su avance, por el contrario, el impulso está puesto en otros textos.

Al observar la tabla de la comisión de Gobierno, efectivamente, el proyecto del Senado deberá esperar una veintena de iniciativas en discusión, por lo que se estima que el voto con multa para extranjeros solo sería visto a fines de septiembre en comisión. Los menos optimistas anticipan que así sería inviable la vigencia de la propuesta del Senado, de voto obligatorio para extranjeros y chilenos, para la próxima elección presidencial y parlamentaria de noviembre.

Ese retraso se configura, al quedar a la fila del proyecto de ley de feriados, el que limita el acceso a beneficio social a migrantes; las propuestas de oposición sobre probidad (cinco) orientadas a ampliar las facultades

de sancionatorias y fiscalizadoras de Contraloría; otra propuesta para regular el comercio informal (cuatro mociones de republicanos y una de Oyarzo); los proyectos de nacionalidad (hay dos solicitudes, pero son de fácil despacho); la iniciativa para la protección a dirigentes sociales (solicitado por oficialismo); además del casi seguro retorno del proyecto de multa para chilenos por no votar, de Joanna Pérez.

Se añade la espera de proyectos sobre seguridad municipal, una miscelánea de migraciones. Y ahí entraría a iniciar su tramitación la reforma al sistema político, por lo que tras despejar esa agenda, recién entonces será el turno de la multa para extranjeros; para que eso no ocurra y



La ministra de la Segpres, Macarena Lobos, ha dialogado con los distintos sectores políticos en la Cámara y el Senado, según se le pudo ver ayer en su despliegue en el Congreso.

pueda avanzar en el estado de tabla, el Ejecutivo lo tendría que apurar con alguna urgencia.

En la comisión de Gobierno sucede un fenómeno particular, porque a las sesiones usualmente, o con mayor regularidad, concurren más diputados de oposición que del oficialismo,

por lo que la tabla suele ser unilateral, por *bocover*.

“Chantaje del Gobierno”

Del trabajo de la comisión sabe uno de sus asistentes regulares, el diputado Miguel Angel

Becker (RN): “Si se da lo que está estableciendo el presidente de la comisión, nos podemos encontrar con que la situación del voto que es para noviembre se vea muy pegado al término de los plazos. Que el Gobierno le ponga algún tipo de urgencia. Consideramos un verdadero chantaje lo que está haciendo el Gobierno, a propósito de pretender que los extranjeros queden con voto voluntario (...), eso no le conviene al oficialismo”.

Según una encuesta Panel Ciudadano UDD publicada ayer por “El Mercurio”, José Antonio Kast (P. Republicano) y Evelyn Matthei (Chile Vamos) lideran las preferencias entre los extranjeros, mientras que Jeannette Jara (PC) es la más mencionada en la pregunta “por quién no votaría jamás”, entre los migrantes, con 43%.

Desde el Ejecutivo, a la ministra de la Segpres, Macarena Lobos, se le pudo ver ayer desplegada dialogando con distintos sectores políticos, los que aseguraban estar conversando acerca de cómo dar una salida al tema del voto obligatorio efectivo, sobre todo si será con multa para todos los electores o solo para chilenos, y voluntario en la práctica para extranjeros. Eso es un tema en desarrollo, se afirmó.

Sobre el sufragio obligatorio, el ministro del Interior, Álvaro Elizalde (PS), comentó que “hay quienes están preocupados de la próxima elección. Nosotros estamos preocupados de la democracia chilena en la perspectiva de largo plazo. Y por eso estamos convidando a un debate con altura de miras para escuchar distintos puntos de vista respecto de lo que se considera mejor para nuestro país”.

De igual forma, legisladores de oposición y oficialismo continuaban fijos en sus posturas, en cuanto a avanzar en el proyecto que sanciona a todos por no votar, en el caso de los primeros, y en que la multa sea solo para chilenos, asumen los segundos.

■ Cámara citaría a sesión especial de sala el lunes a objeto de tramitar el proyecto de sufragio obligatorio para chilenos

Antes del mediodía de hoy, los comités parlamentarios de la Cámara se reunirán para conformar las tablas de las sesiones de la próxima semana. En esa instancia, el presidente de la corporación, José Miguel Castro (RN), les podría comunicar que en uso de sus facultades citará a una sesión especial de sala para el lunes a las 15:00 horas, con el objetivo de poner en votación el proyecto de sufragio obligatorio para chilenos.

La otra opción es que se dé un acuerdo para el lunes, lo que no sería tan imposible, porque, desde el oficialismo, los diputados

Luis Cuello (Partido Comunista) y Diego Ibáñez (Frente Amplio) se expresaron a favor de debatir el tema en sala, “no estamos por limitarlos”, afirmaron. Distinto es que sus posturas están por regular el voto obligatorio, peor para ciudadanos chilenos, tal como lo indicó Cuello.

El proyecto que se pondría en votación es de autoría de Joanna Pérez (Demócratas), el que fija una sanción de entre \$33.000 y \$210.000 por no sufragar, pero solo para los chilenos, al incorporar en su artículo único el sustantivo ciudadanos.

Esa iniciativa no acomoda del todo a la oposición, pero, ante el riesgo de que todo el padrón quede con voto voluntario, en Chile Vamos, republicanos y el Partido Nacional Libertario están por asegurar que al menos los cerca de 15 millones chilenos habilitados voten con sufragio obligatorio, dejando sin multa al universo de casi 900 mil extranjeros vecindados en el país con opciones de concurrir a las urnas. En la oposición estiman que igualmente ese grupo de personas irá a votar por candidatas de su sector.